

IX Ruta Ermites del Camp d'Elx

15 y 16 de Noviembre 2025

REGLAMENTO VIII RUTA ERMITES DEL CAMP D'ELX

Artículo 1º: La IX Ruta ermites del camp d'Elx (RecE en adelante), se celebrara los días sábado 15 y domingo 16 de Noviembre del 2025.

La prueba tendrá prevista su salida en primera etapa a las 08,00h del día 15/11/2025, desde Puerta Principal del Palacio de Altamira, transcurriendo por zona urbana, caminos y veredas de diversas titularidades y zona declarada urbana de diversas Pedanías, todo dentro del término municipal de Elche, finalizando sobre las 18,00h del mismo día en la Plaza de la *Torre del Gall* de la Pedanía de la Hoya.

La prueba tendrá prevista su salida en segunda etapa, a las 07,00h del día 16/11/2025, en la c/. Andrés Boix Agulló, de la Pedanía de la Hoya, transcurriendo por zona urbana, caminos y veredas de diversas titularidades y zona declarada urbana de diversas Pedanías, todo dentro del termino municipal de Elche, finalizando sobre las 14,50h del mismo día en el *Paseo de Jaca*.

Igualmente se prevé la habilitación del gimnasio del IES de la Foia, a modo de albergue para la pernoctación y desayuno de los participantes QUE LO SOLICITEN, siendo incluido en el importe de la inscripción. Para el cumplimiento de este ultimo punto, se tendrá en cuenta siempre la situación sanitaria en el momento del desarrollo de la prueba, suspendiéndose si esta así lo aconsejara.

Que NO se permitirá la pernoctación ni el acceso al recinto de menores de 18 años, aun cuando tengan autorización paterna.

15/11/2025. Ruta senderista desde Elche hasta la pedanía de La Hoya 1ª etapa 35,9 kms.

16/11/2025. Ruta senderista desde la pedanía de La Hoya hasta Elche 2ª etapa 28,7 kms.

Total 64,6 kms.

Artículo 2º: La organización del evento corresponde a la Asociación **ATENEO POLICIA LOCAL ELCHE / ELX**, (Organización en adelante) siendo esta una asociación sin ánimo de lucro, con CIF G54361605, domicilio fiscal en Elche, c/. Mesalina s/n. (Edificio Policía Local), teléfono 966 658 092 e inscrita en la Sección primera del Registro Autonómico con el nº CV-01-043304-A, tratándose de una prueba no competitiva, que trata aunar el deporte del senderismo, con la cultura popular del Camp d'Elx, por medio de la tradición de sus múltiples ermitas.

Artículo 3º: La recogida de las correspondientes acreditaciones, implica por parte de los participantes, **el conocimiento y la aceptación de las normas** incluidas en el presente reglamento, como documento de la prueba, el cual queda expuesto en la página del organizador www.ateneopolicialocalelche.org, sometiéndose en caso de litigio a los tribunales de la Ciudad de Elche.

Artículo 4º: El control de la prueba corre a cargo de la organización mencionada.

Artículo 5º: La inscripción se podrá efectuar según lo establecido de la web <http://www.ateneopolicialocalelche.org>, Establecimientos colaboradores que se indiquen y en los lugares que oportunamente se anuncien.

La inscripción tendrá un precio de **20 €** en general y reducida de **15 €** para socios del Ateneo que tenga el pago de sus cuotas al corriente así como **15 €** para menores de 12 años. Con un **máximo de 300** participantes.

La inscripción se podrá realizar desde las 00,00h del lunes 1 de Septiembre del 2025 hasta las 24,00h. del miércoles 12 de Noviembre del 2025. Si antes se alcanzara el número máximo de participantes, esta quedara automáticamente cerrada.

Artículo 6º: El importe de la inscripción da derecho a:

- Participación en la IX RecE.
- Derecho a la tarjeta-credencial que tendrá valor hasta la finalización total, en una o varias ediciones.
- Seguro sanitario y de responsabilidad civil, contratado por la organización.
- Asistencia sanitaria y de personal de la Organización durante la prueba.
- Avituallamiento de agua y fruta durante la prueba.
- Alojamiento y desayuno, siempre y cuando se exprese en la inscripción, en las instalaciones habilitadas a tal fin, que además estarán dotadas de personal de seguridad, colchoneta, vestuarios, aseos y duchas. Para el cumplimiento de este último punto, se tendrá en cuenta siempre la situación sanitaria en el momento del desarrollo de la prueba, suspendiéndose si esta así lo aconsejara. . NO se permitirá la pernoctación y acceso a menores de 18 años.(Ni con autorización patena.).
- Participación en cualquier acto que se organice con motivo de la IX RecE.
- Entrega de diploma acreditativo y camiseta conmemorativa, cuando se demuestre terminada la prueba en una o varias ediciones.
- La inscripción a la IX RecE, será única y exclusivamente que para la celebrada entre los días 15 y 16 de Noviembre del 2025

Artículo 7º: Los participantes podrán recoger las acreditaciones y obsequios si los hubiera, en la zona que se habilite para dicho fin en el Patio de Armas del Palacio de Altamira, desde las 06,30h. hasta 15' antes de la salida.

Artículo 8º: La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del participante, suponen la descalificación automática del mismo.

Artículo 9º: La RecE además de tener contratado un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes, dispondrá durante la prueba de asistencia sanitaria, servicio de evacuación sanitaria con personal cualificado para atender los posibles incidentes, así como un servicio de traslado a la ermita siguiente, para posibles retirada entre tramos, siéndoles recogida en ese momento la tarjeta-credencial y haciéndole constar en ella la retirada de la prueba en dicho lugar. **Si se trata del 1º tramo, no podrá seguir en éste, pero sí lo podrá realizar en el 2º si se halla en condiciones para ello, en este caso, la prueba no se considera completada.**

Artículo 10º: Todo el recorrido estará debidamente señalizado mediante flechas e indicaciones color "morado", siendo éste conocido por el personal de la organización encargado del trazado, éstos irán abriendo la prueba y marcado el ritmo de ella, **no pudiendo ser en ningún momento adelantados** y debiéndose de respetar las indicaciones de éstos, la no observación de esta norma puede causar la **descalificación absoluta** de la prueba y no haciéndose cargo la Organización de posibles conflictos de ningún tipo que pudieren surgir.

Artículo 11º: Los vehículos que intervengan durante la prueba, incluidas las bicicletas, serán exclusivamente los autorizados por la organización, portando en lugar visible dicha autorización. El

personal de la RecE, igualmente portará tarjeta de colaborador y chaleco identificativo con el rótulo correspondiente, estando perfectamente formado para el desarrollo de sus funciones.

Artículo 12º: Se contará con la colaboración de la Policía Local de Elche, Protección Civil, DYA, más voluntarios propios del Ateneo de la Policía Local, que se encargarán, bajo las directrices del Director de la Prueba, entre otras cosas, de la logística, cortes de tráfico y vigilancia de los puntos que pudieren ser conflictivos, pudiendo ser apoyada por dispositivos de La Guardia Civil de Tráfico, para el cruce de vías de su competencia

Artículo 13º: Podrán participar todos los mayores de 16 años, estén o no federados y pertenezcan o no al Ateneo de la Policía Local de Elche, en caso de menores de dicha edad, serán los padres o tutores responsables de ellos.

Artículo 14º: serán descalificados de la prueba todos aquellos que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación.
- No tengan en su poder la acreditación correspondiente ó ésta este alterada.
- Lleven la credencial de otro participante.
- Manifiesten comportamiento antideportivo, racistas, xenófobos ó se reintegren en protestas ante la Organización, al margen de los estipulado en el presente documento.
- No atiendan las instrucciones del personal de la Organización.
- Lleguen con más de 30` de retraso en relación al horario establecido a los puestos de control en cada una de las ermitas.

Artículo 15º: La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicado cualquier modificación a través de la WEB oficial de la RecE www.ateneopolicialocalelche.com. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción si el participante no demuestra causa justificada de fuerza mayor para su no participación ó no se presenta a la hora de recoger las credenciales. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos e imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la RecE. La Organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, etc. sin límites.

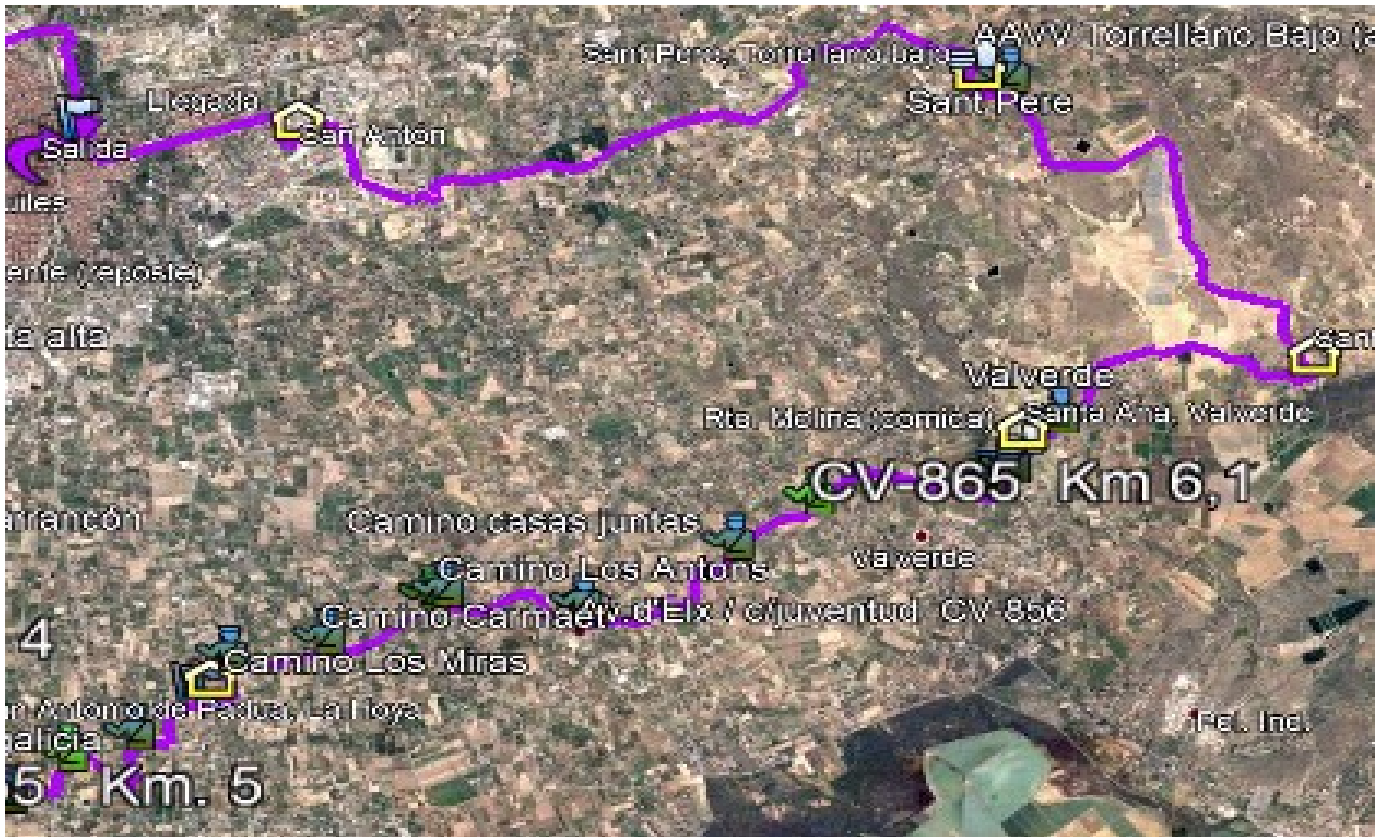
Artículo 16º: Esta prueba, de carácter no competitivo como ya se ha establecido, se podrá completar en una ó en varias ediciones, siempre y cuando se presente la credencial acreditativa debidamente sellada en cada una de las ermitas que conforman el recorrido de 64,6 kilómetros.

Artículo 17º: La finalización de la prueba, en una o varias ediciones (en este caso deberán inscribirse en cada una de las ediciones), demostrada por el sellado completo de la credencial, comporta el derecho a la entrega de diploma acreditativo y camiseta conmemorativa de haber realizado la RecE en su totalidad, siendo entregados en acto oficial que se realizara el sábado 29 de noviembre a las 18,00h en el Salón de Actos José Antonio Cañete de la Jefatura de Policía Local de Elche.

Artículo 18º: El importe sobrante, si lo hubiere, una vez descontados los gastos generados, será empleado en la reparación y mantenimiento de las ermitas del Camp d'Elx ó en la forma que determine la Junta Directiva del Ateneo de la Policía Local de Elche.

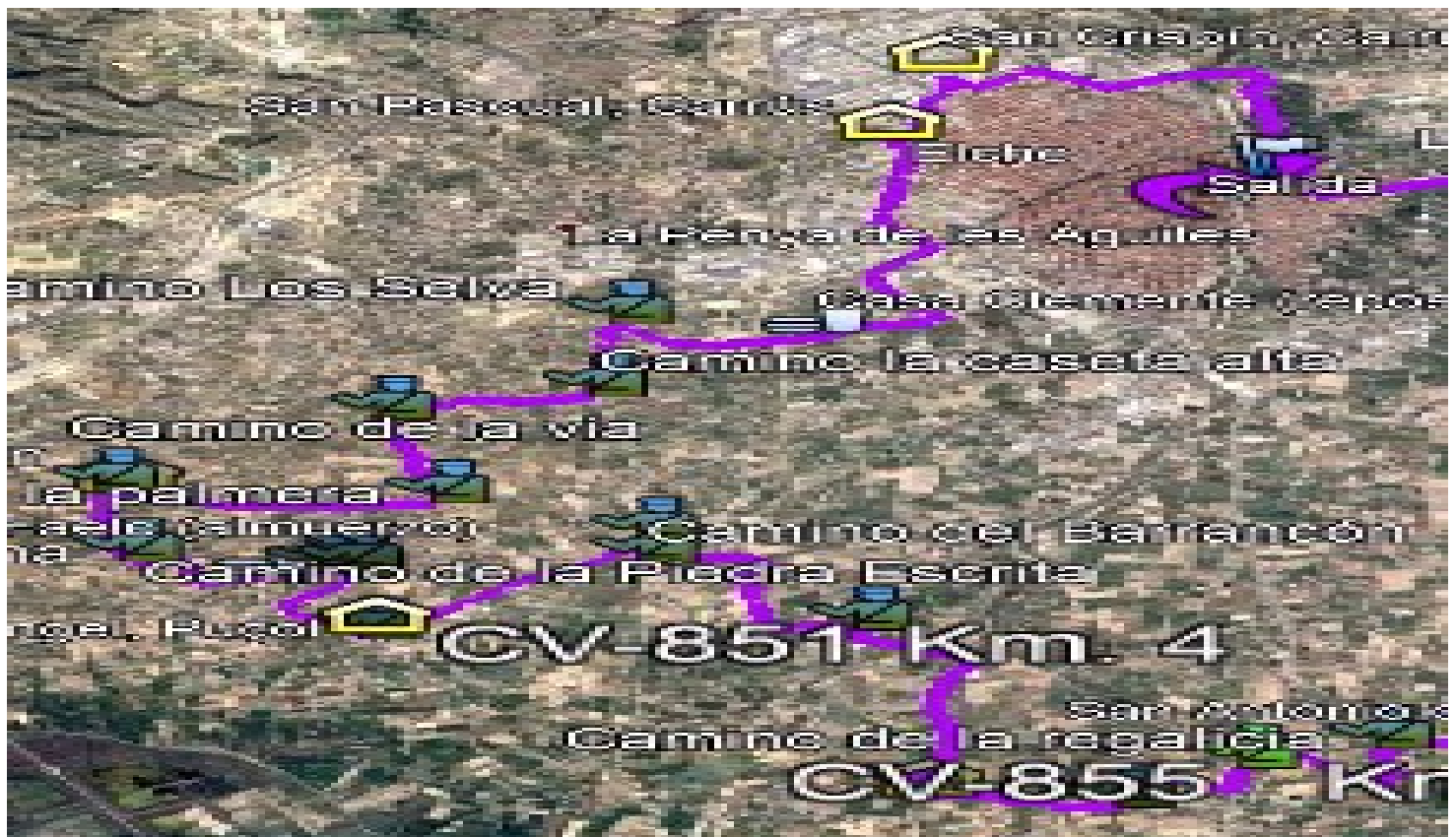
VºBº de la Junta Directiva del Ateneo de la
Policía Local Elche/Elx





RUTOMETRO IX RecE
Sábado 10 de Noviembre – Tramo Elche - La Hoya

Kms.	Punto	Llegada	Salida	Parada	Andando
00/00.	Puerta Palacio de Altamira		08,00h.		
3,1/3,1	Ermita de San Antón	08,30h.	08,45h.	15´	0,30h.
9,6/12,7	AAVV Torrellano Bajo/ Sant Pere	10,20h.	11,10h.	50´	1,35h.
6,3/19	Santa Ana Balsares	12,40h.	13,00h.	20´	1,30h.
4/23	Sta. Ana Valverde Alto	13,45h.	14,00h.	15´	0,45h.
2,8/25,5	Rio Safari (Almuerzo)	14,45h.	15,35h.	60´	0,50h.
5,2/31	Las Bayas (Merienda)	16,35h.	17,55h.	20´	1,00h.
4,9/35,9	Ermita de San Antonio – La Hoya	18,55h.			1,00h.



RUTOMETRO IX RecE
Domingo 16 de Noviembre – Tramo La Hoya – Elche

Kms.	Punto	Llegada	Salida	Parada	Andando
00 / 00 / 35,9	IES La Hoya		07,00h		
5 / 5 / 40,9	Ermita de San Isidro	08,15h.	08,30h.	15´	1,15h.
6 / 11 / 46,9	Ermita del Angel - Algoda	09,30h.	09,50h.	20´	1,00h.
1,9/ 12,9 / 48,8	Bodegas Faelo – Matola	10,15h.	11,00h.	45´	0,25h.
2 / 14,9 / 50,8	Ermita del Carmen - Matola	11,20h.	11,35h.	15´	0,20h.
5,7 / 20,6 / 56,5	Casa Fany	12,45h.	12,55h.	10´	1,15h.
3,3 / 23,9 / 59,8	Ermita San Pascual	13,35h.	13,50h.	15´	0,30h.
1,3 / 25,2 / 61,1	Ermita San Crispín	14,15h.	14,25h.	10´	0,25h.
3,5 / 28,7 / 64,6	Paseo de Jaca	15,15h.			0,50h

ITINERARIO 1ª ETAPA SABADO 15/11/2025:

PALACIO ALTAMIRA (MAHE) – Congreso Eucarístico – Plaza Santa Maria – Fira – Mayor de la Vila – Plaza Baix – Corredera – Juan Carlos I - Plza. de Benidorm – Av. de Alicante – c/. Hospitalet de Llobregat – c/. Joan Fuster – ERMITA DE SAN ANTON – c/. Murcia – c/. Mallorca – c/. Barcell – c/. Antonio Valero Agulló – Av. del Altet – c/. Rogelio Mora – Paso subterráneo bajo EL-20 – Vía de servicio EL-20 – 3º Canal CGRRL – Camino de las Torres de Gaitan – Cami de Sempere – Cami de la Tendeta – AA.VV Torrellano Bajo – ERMITA DE SANT PERE – Ctra. del Altet – Cami de Sempere – Camino de la Cañada – Loma de la Bellestera – Camino de la Cañada – Camino de la Pau – c/. Clot de Galbana – ERMITA SANTA ANA DE BALSARES – c/. Venecia – c/. la Cuesta – Urbanización Manantial – Camino de Balsares – c/. Cullera – c/. Benicarlo – Camino de Miñana – Ctra. Balsares – Valverde – ERMITA SANTA ANA DE VALVERDE – c/. San Miguel de Salinas – c/. Comodoro – Camino de Pallurs – Camino del Cine – Partida Valverde Bajo – Cruce CV-865 – Camino entrada a Rio Safari Elche – RIO SAFARI ELCHE (Almuerzo) – Camino entrada a Rio Safari Elche – Cami Vell de Santa Pola – 1º Canal CGRRL – Camino de las Bayas – c/. del Pi – Plza. de la Primavera – ERMITA DE SAN ANDRES Y SAN PEDRO – c/. de la Juventud – c/. de la Casilda – c/. dels Cebets – Camino de la Modisteta – 1º Canal CGRRL – c/. de l'Alfabige – c/. Gaspar Espinosa – Passeig del Progreso – ERMITA SAN ANTONIO ABAD – PLAZA DE LA TORRE DEL GALLO.

ITINERARIO 2ª ETAPA DOMINGO 16/11/2025:

C/. ANDRES BOIX AGULLO (Puerta lateral I.E.S.) – Cami de la Ermita Fonda – Camino del Estanco – Camino de la Regalizia – Vía servicio CV-855 Carretera de Dolores – Camino de la acequia – Cami de la Fabriqueta – Travesía de San Isidro – ERMITA DE SAN ISIDRO – Travesía de San Isidro – Camino de la Argamasa – Travesía a Crta. del León – Carretera del León – Camino al Barranco de los Arcos – 1º canal CGRRL – Camino del Barrancón – ERMITA DEL ANGEL – Camino de la Ermita del Angel – Av. de Algoda – Vereda de Santa Teresa – Camino de los Coves – BODEGAS FAELO – Camino de los Coves – Camino Barranco de Barbacena – Camino de la Ermita ERMITA DEL CARMEN DE MATOLA – Camino de la Ermita – Vereda de Santa Teresa – Camino de la Palmera – 2º canal CGRRL – Camino de la Caseta Alta – Cami de Clement – Cami d'Selva – 3º canal CGRRL – c/. de la Medico Maria Sanchez Dolz – Ladera del FF.CC.- Av. de Crevillente – c/. Jacarilla – c/. Bigastro – Av. Cortes Valencianas – c/. Sollana – ERMITA SAN PASCUAL BAILON – c/. Venezuela – Av. Cortes Valencianas – Av. de Novelda – Diagonal San Crispín – ERMITA DE SAN CRISPIN – Av. Mestre Melchor Botella – c/. Victoria Kent – c/. Cauce – Puente del Bimilenari – Camino del Pantano – Entrada a las Clarisas – Camino de las Casas de Fernández – Av. Alcalde Vicente Quiles – Paseo de la Estación – Diagonal Palacio – PASEO DE JACA.